



**APROBACIÓN DEFINITIVA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Nº 47/2023**

**BEHIN BETIKO ONESPENA
AURREKONTUARI 47/2023
ZENBAKIDUN ALDAKETA**

El Pleno del Ayuntamiento de Barañáin, en sesión celebrada en fecha 28 de septiembre de 2023, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 47/2023 al Presupuesto prorrogado para 2023 mediante habilitación de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería por importe de 74.200,00 euros para sustituir las carpinterías que cierran el patio interior y remodelar las puertas de acceso en la Escuela Infantil de euskera.

Transcurrido el plazo de quince días naturales sin que se hayan formulado alegaciones o reclamaciones, la modificación se considera aprobada definitivamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra.

La modificación presupuestaria aprobada definitivamente es la que se detalla a continuación:

GASTOS

Suplemento de crédito.-

Código				
Org	Func	Econ	Denominación	Propuesta
61	32311	62200	Inversiones en Escuelas Infantiles	74.200,00
			Total	74.200,00

INGRESOS

Financiación.-

Código		
Econ	Denominación	Propuesta
8700001	Remanente de tesorería	74.200,00
Total		74.200,00

Barañáin, a 16 de octubre de 2023

La Alcaldesa

María Lecumberri Bonilla